

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

en el día de hoy el Abasco deha experie de Acute, y  
en el caso de que se Conviene en el Abasco. Vase lo pre-  
tizo mencionado se Conviene Conviene admitiendo con  
Mexican que se hagan y se de cuenta p. a decretan lo  
Combememe. y si alguno de los huco dho. Guviere por  
si hacen, el que se separare se ha de sangucan con  
Caloexar p. a que pueda usar de ellos para el iningma  
do sin caso alguno termino que fueren proporcionado  
El Señor D. Genes Galaxan de don y Comvario de Mora  
vale Guvillena hizo presente a esta Ciudad que en las tempora-  
das en que no vienen valen las aguas los Otacemas en dho. Partido de  
vian tan que les queda. Sobramte de sus diez y ocho p. a. Ruarales causan  
do por ello un notable daño así en los Sementeros como en los cami-  
nos por embalsar los en lo que podría remediar se haciendo un  
Excurcion p. a que el agua sobramte de dho. Excurcion caiere  
ala Nambla por lo que se acuerda averse con la de Abasco  
de los dho. Sementeros. En la Ciudad de donde se executo a la maion bre-  
vedad p. a la dho. de dho. Señor Comvario y con S. M. de dho.  
del Señor D. Antonio de M. de dho. p. a. e. m. e. n. s. con en  
execucion

Excurcion

Adamo

D. Carlo Leon de Barco

D. Gines Garcia de Mearos Guvillena

Pedro Moreno Benavente

Silvino Lopez Menduina

